Bogotá D. C. 07 de octubre de 2024.

Señores.
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.
Atn. Dra. Sandra Mireya Hincapié Jiménez
Grupo de Gestión Administrativa.
Carrera 69 N. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7
Ciudad.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES MES SEPTIEMBRE DE 2024.

Cordial saludo Sandra Mireya.

Como aliados comerciales, y comprometidos con la seguridad y excelencia en el servicio para nuestros clientes, la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda., se permite presentar el informe actividades operativas desarrolladas durante el mes septiembre de 2024.

1. MODALIDAD SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

CANTIDAD	MODALIDAD SERVICIO	LUGAR DE SERVICIO	GUARDAS ASIGNADOS
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 3	01
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 4	01
01	Servicio 10 horas diurnas lunes a viernes sin festivos.	Sede Principal Carrera 69 N 25B – 44 Piso 7	01

2. PERSONAL DE SEGURIDAD ASIGNADO:

Los guardas asignados por la Compañía de Vigilancia y Seguridad privada Anubis Ltda., cuentan con sus uniformes reglamentarios para la prestación del servicio, de igual manera portan su correspondiente carnet que los acredita como funcionarios de la compañía.

2.1 LISTADO DE PERSONAL:

ÍTEM	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO DE TRABAJO	CARGO
1	LOZANO SALCEDO AIDA CRISTINA	SEDE PRINCIPAL PISO 3	GUARDA DE SEGURIDAD
2	CONTRERAS ENCISO AIDA ELIANETH	SEDE PRINCIPAL PISO 4	GUARDA DE SEGURIDAD
3	HEREDIA HEREDIA GRICELDA	SEDE PRINCIPAL PISO 7	GUARDA DE SEGURIDAD

3. NOVEDADES EN EL SERVICIO:

Durante el periodo facturado, septiembre de 2024, no se presentaron novedades con las guardas asignas asignadas al servicio.

4. ELEMENTOS ASIGNADOS AL SERVICIO:

Para la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia durante la ejecución del contrato, la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda., asigna los elementos relacionados a continuación, los cuales se realizarán los cambios en el evento en que se presenta algún tipo de falla en su funcionamiento y/o duración de los mismos.

ITEM	ELEMENTOS	CANTIDAD	SEDE
1	CELULAR CORPORATIVO	1	SEDE PRINCIPAL
2	LINTERNA RECARGABLE	3	SEDE PRINCIPAL
3	MINUTA CONTROL DE PUESTO	3	SEDE PRINCIPAL
4	MINUTA CONTROL VISITANTES	3	SEDE PRINCIPAL
5	GARRET MANUAL	3	SEDE PRINCIPAL

5. INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN PUESTOS DE TRABAJO.



En las visitas realizadas por los supervisores motorizados (S.P.V.M.), se efectúa retroalimentación en temas relacionados con la prestación del servicio como: atención al cliente, control de acceso peatonal y vehicular, registro de novedades, recibida y entrega del puesto, verificación de los elementos de propiedad del cliente.

5.1 Como actividad operativa y seguimiento constante a cargo de la supervisión, con prioridad en los siguientes temas:

- Estado anímico del personal de seguridad.
- Cumplimiento de funciones y consignas específicas.
- Presentación personal.
- Uso adecuado de los uniformes.
- Revisiones a las minutas de control de novedades.
- Verificación de medios de comunicación.
- Verificación de elementos de propiedad del cliente.
- Estado de los elementos asignados.
- Recomendaciones y Medidas de Protección y Autocuidado.

6. POSIBLES RIESGOS.

Analizadas las vulnerabilidades encontradas en el entorno donde se encuentra ubicado el edificio donde actualmente están las oficinas de la Superintendencia del Subsidio Familiar, están expuestas a los siguientes riesgos:

- ✓ Manifestaciones.
- ✓ Asonadas y motines.
- ✓ Hurto a personas.
- ✓ Hurto de bicicletas.
- ✓ Ventas ambulantes.
- ✓ Atracos callejeros.
- ✓ Violación a la propiedad.
- ✓ Daño en la Infraestructura.
- ✓ Intrusiones a oficinas internas.

Por lo demás, el edificio es lo suficientemente seguro, actualmente cuenta con un esquema de seguridad y control muy bien desarrollado donde se efectúa un estricto control de acceso, más sin embargo es importante que los funcionarios y colaboradores del edificio sigan los protocolos y recomendaciones de seguridad correctamente.

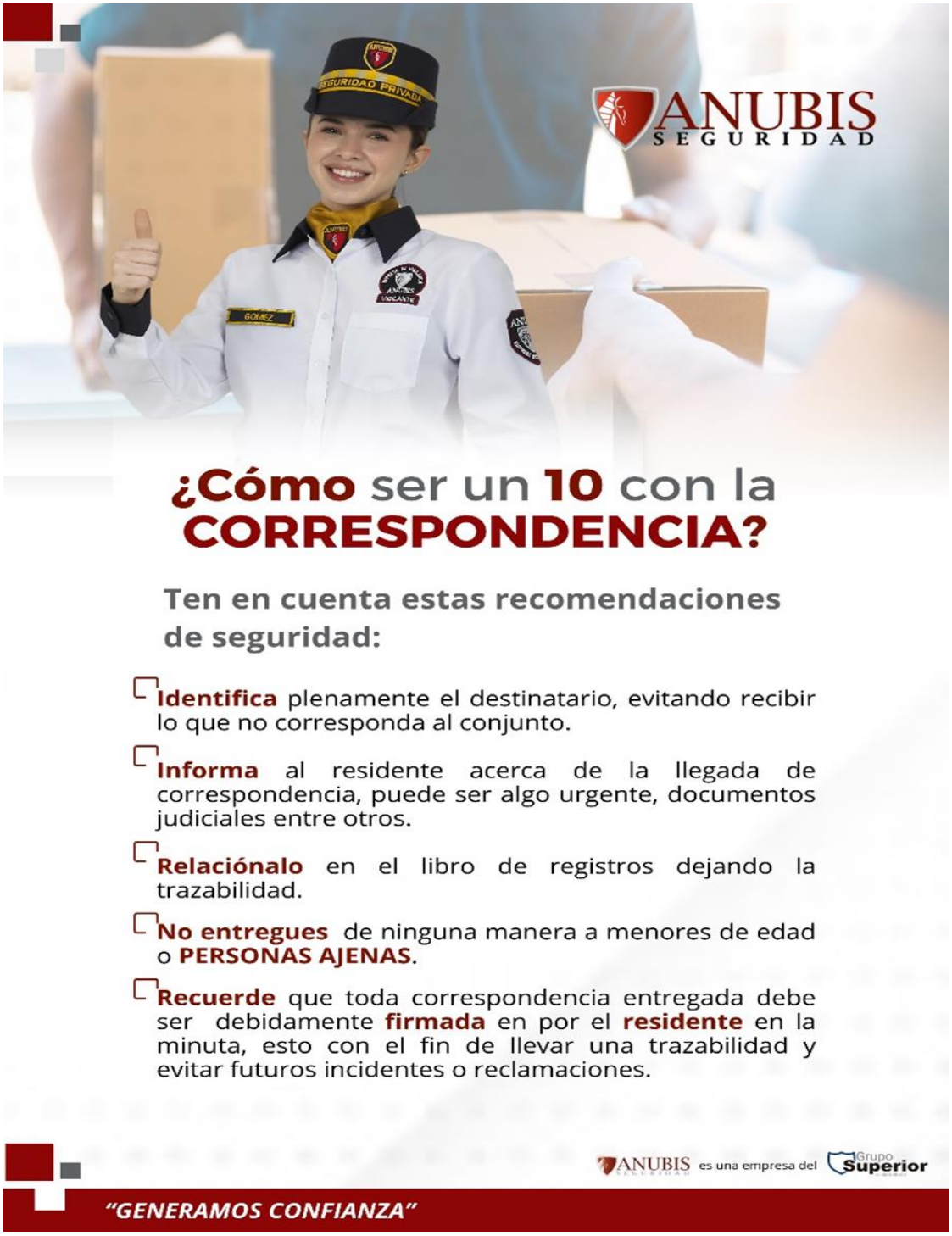
7. CAPACITACION:

Durante el periodo facturado se dio cumplimiento al cronograma de capacitacion, en este caso, capacitacion virtual. ***(Capacitacion a cargo del señor Jhoan Sebastian Aragon, instructor de servicio).***



NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
AÍDA CRISTINA LOZANO R	52757880	GUARDA DE SEGURIDAD
GRISELDA HEREDIA	52271309	GUARDA DE SEGURIDAD
AIDA ELIANETH CONTRERAS ENCISO	52369309	GUARDA DE SEGURIDAD

8. CAMPAÑAS DE SEGURIDAD:



9. RECOMENDACIONES GENERALES:

Como empresa prestadora de los servicios de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la **Superintendencia De Subsidio Familiar**, se recomendó a al personal de seguridad asignado por la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda., aplicar de manera asertiva el protocolo de seguridad con relación al control de ingreso y salida de visitantes, contratista y proveedores.

Se entrega campaña recomendaciones de seguridad para el control de correspondencia, aplica para oficinas corporativas.

Para la **Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda.,** le es muy grato contar con la **Superintendencia De Subsidio Familiar**, como aliados comerciales, brindando seguridad y protección para sus funcionarios e instalaciones en general, motivo por el cual trabajamos en coordinación con la supervisión del contrato en la mejora continua de nuestros productos y servicios.

No siendo más el motivo del presente informe, se firma a los 07 días del mes octubre de 2024.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Jaime Gustavo Casallas Domínguez
Director Nacional de Operaciones.
Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Anubis Ltda.